

MANUAL DE FUNCIONES DE CONAPE OFICIAL 2023

1 mensaje

Nurys Presbot <npresbot@conape.gob.do>
Para: todos <todos@conape.gob.do>

19 de mayo de 2023, 11:15

¡Buenos días!

Cortésmente, le anexamos la resolución Núm. SO101-2023 del Ministerio de Administración Pública (MAP), donde se aprueba la modificación del Manual de Organización y Funciones del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente para conocimiento de todos.

Saludos cordiales,



Nurys Presbot

Asesora del Consejo

 Ofic. 809-688-4433 Ext. 8005

 npresbot@conape.gob.do

 www.conape.gob.do

 conaperd

¡Garantizar los derechos fundamentales de los Adultos Mayores a través de la implementación de políticas públicas integrales!


3 adjuntos



MANUAL DE FUNCIONES CONAPE OFICIAL QR 2023.png
271K



 MANUAL DE FUNCIONES CONAPE OFICIAL 2023.pdf
1426K

 Resolución núm. SO101-2023.pdf
1409K

Carga Evidencia del SISMAP Externo Recibidos x



Recursos Humanos

para mí, Karla

19 sept 2023, 16:11 (hace 15 horas) ☆ ↶ ⋮

Buenas Tardes,

Anexamos evidencia de la socialización de nuestro manual de Cargos Institucionales para la evidencia de la socialización de nuestro manual de funciones, para la carga del indicador del SISMAP 4.2.4 socialización MOyF.

Saludos,



Gladys Acosta

Encargada de Relaciones Laborales
Dpto. Recursos Humanos

Tel. 809-688-4433 Ext. 8007
Ficha 829-470-5257

gacosta@conape.gob.do

www.conape.gob.do

@conapard

¡Garantizar los derechos fundamentales de los adultos mayores a través de la implementación de políticas públicas integradas!

*El consumo de papel perjudica el medio ambiente. Por favor, tenga en cuenta antes de imprimir este mensaje si de verdad es necesario.

La información contenida en este mensaje de e-mail, y sus anexos, es confidencial y de uso reservado únicamente para el destinatario. Si usted no es el receptor, un empleado o agente responsable de enviar este correo, entonces no está autorizado para revisar, imprimir, copiar o distribuir este contenido. Si por error recibió este correo, por favor notifíquelo de inmediato al remitente por esta vía y elimínelo. CONAPE*

CONAPE - MANUAL DE FUNCIONES DE CONAPE OFICIAL.2023.pdf

